



**SANTO
TOMÁS**

INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

CUENTA PÚBLICA 2016 RECTOR NACIONAL IP-CFT SANTO TOMÁS

Quisiera sumarme a los saludos extendidos por el Rector Vatter, y en especial respecto al orgullo que significa para ambas Rectorías Nacionales presentar a toda la comunidad los avances y logros alcanzados por nuestras Instituciones. Soy un convencido de que el trabajo mancomunado y el compromiso de cada uno, a disposición de un bien común, nos permiten alcanzar las metas que anualmente nos proponemos. Vaya mi sincero reconocimiento a todos aquellos que hacen propios los ideales de Santo Tomás y lo manifiestan con la dedicación y compromiso en el desarrollo de sus quehaceres.

La educación superior en Chile ha experimentado en los últimos años, un cambio estructural de importancia, entregando a la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) un rol que hace una década o más no era tan claro ni gravitante. Un dato que lo explicita, es que por octavo año consecutivo, más de la mitad de los estudiantes que ingresan a programas de pregrado elige a la ESTP, lo que da cuenta de la instalación

de esta opción vocacional como una alternativa que ofrece calidad y empleabilidad a quienes buscan un desarrollo personal y laboral en sus vidas. Nuestro país no es la excepción en el auge de este tipo de formación, un último reporte de la OCDE del año 2016, muestra que dos tercios de los empleos que se están generando en la Unión Europea corresponden a técnicos y profesionales.

Por lo mismo, resultan preocupantes las señales que ha dado la autoridad, a través del proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior, dado que adolece de una visión estratégica sobre su desarrollo, especialmente considerando que se trata de la reforma más importante en esta materia en los últimos 30 años.

Se esperaba que este proyecto aborde las principales necesidades de la educación superior en nuestro país, con un especial foco en el sector técnico-profesional, históricamente postergado en las políticas públicas. Lamentablemente, la propuesta de modelo vigente en la actual etapa de discusión legislativa, no responde a las particularidades, desafíos y tendencias de la ESTP, y de prosperar, tememos efectos que pueden resultar adversos para el necesario desarrollo del Sistema.

No podemos estar ausentes en este momento crucial para el desarrollo de la educación en Chile. Nuestro compromiso con los estudiantes nos inspira y moviliza. Es por esto que, a través de una activa participación en el **Consejo de Rectores de la Educación Superior Técnico Profesional - Vertebral**, no hemos estado ajenos a la discusión respecto de cómo debiera abordarse esta reforma. Como sector, hoy contamos con herramientas reales para aportar no solo a la discusión, sino que contribuir con propuestas concretas de mejora que el sistema requiere para avanzar con calidad y equidad. En lo fundamental, creemos importante avanzar a la vanguardia de las tendencias internacionales, **reconociendo las distintas modalidades de educación**

asociadas a las nuevas tecnologías, especialmente la educación virtual; **proyectar un sistema de acreditación** con una composición e instancias de decisión que reconozcan de forma efectiva las particularidades del sector técnico-profesional; **abordar el ordenamiento del sistema de títulos y grados** que actualmente desincentiva la elección de carreras del ámbito técnico profesional; **un trato tributario único** entre universidades e IP y CFT sin fines de lucro; **el diseño de un sistema de financiamiento que no discrimine entre alumnos** de acuerdo a las instituciones que eligen; **la entrega de certificaciones contra resultados de aprendizaje** y no por el número de horas o clases que los alumnos pasan en salas, lo que obstaculiza la educación teórico-práctica; y **la necesidad de flexibilizar las modalidades de formación**, entendiendo que es una característica propia de este nivel educacional; por nombrar algunas.

El aporte de la ESTP es indiscutible, cumpliendo un rol relevante dentro del desarrollo del país, **que se puede sintetizar en el deseado resultado final de generar movilidad social a sus estudiantes**. Para esto, la educación superior técnico profesional, debe estar en constante consideración y vinculación con las necesidades laborales de los distintos sectores productivos. Es condición necesaria para el cumplimiento de nuestra Misión, que logremos generar una oferta de programas oportuna, contingente a las demandas y centrada en los focos de desarrollo nacional. Es por tanto nuestra obligación como institución el mantener y generar espacios de vinculación que permitan la gestación de una educación de calidad que responda con eficiencia y pertinencia al entorno.

Desde su fundación, Santo Tomás siempre ha declarado su compromiso con el desarrollo regional, y esto queda de manifiesto por el constante esfuerzo de consolidar sus proyectos a lo largo de todo el país. Desde Arica a Punta Arenas cuenta con 22 sedes, lo que nos permite brindar una cobertura nacional en la que, a través de diferentes mecanismos y elementos —como la Visión y Misión, el Proyecto Educativo, el Modelo Pedagógico, y el Plan Estratégico Institucional—, garantizamos homogeneidad, tanto en la docencia como en el aprendizaje del alumno, así como también en la gestión de nuestras instituciones.

Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos. Las matrículas del IPST y del CFTST, a diciembre de 2016, indican que en nuestras aulas estudian 63.142 alumnos, y que a lo largo de nuestra historia han egresado de nuestros establecimientos 128 mil 849 profesionales y técnicos.

Nuestro proyecto educativo se ha fortalecido y desarrollado siguiendo las directrices trazadas en la **Planificación Estratégica Institucional (PEI)**, que señaló la hoja de ruta para el periodo 2015-2018. En este sentido, los ejes definidos en la Planificación han marcado los énfasis de nuestras instituciones: **eficiencia y optimización de la gestión**, potenciando el desarrollo académico; **competitividad**, entendida como la capacidad institucional para desarrollar una oferta académica pertinente y adecuada a los requerimientos del país y de la empleabilidad de sus estudiantes, considerando también instrumentos de apoyo a los mismos, y finalmente, **calidad**, estructurada en torno al mejoramiento de la docencia y de los resultados del proceso formativo.

Dentro de ese marco, el trabajo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), encargada de consolidar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, fortalecer el uso de los mecanismos de autorregulación establecidos, y potenciar la creación de

nuevas estrategias que garanticen la calidad, ha sido fundamental para presentar con claridad y contundencia el crecimiento que hemos ido alcanzando, en cada una de las instancias de acreditación en las que hemos participado.

Al hacer el recorrido por los logros institucionales y respecto a los procesos de acreditación que como Santo Tomás nos vemos enfrentados, tanto a nivel institucional como de carreras; no puedo más que reconocer y agradecer todo el trabajo desplegado. La seriedad con que se abordan los procesos en los que nos vemos sometidos, es un reflejo del profesionalismo y compromiso que cada uno de ustedes tiene con la institución. Hemos avanzado y madurado en este frente, y hoy día nos presentamos como el conjunto que somos, siendo real el involucramiento de cada una de las vicerrectorías y sedes, alcanzando procesos de autoevaluación y acreditación significativamente más integrales y colectivos.

Ejemplo de lo anterior fue el V proceso de acreditación al que se sometió el año pasado el Centro de Formación Técnica, y que concluyó con la acreditación institucional por tres años, vale decir hasta diciembre de 2019. Del mismo modo, fueron acreditadas las carreras; Técnico en Educación Especial, Técnico en Odontología Mención Higienista Dental, Topografía y Técnico en Construcciones Civiles, todas por cuatro años. Con esto, el CFTST completa 17 carreras acreditadas, lo que significa que el 84,1% de sus alumnos estudia en una carrera/sede/jornada que cuenta con dicha certificación.

En la misma línea, el IPST, que está acreditado y que durante 2017 completará su V proceso de acreditación, certificó dos de sus carreras: Diseño Gráfico, por cuatro años, y Construcción Civil, por tres, lo que se traduce en que un 62,2% de los alumnos del IPST estudia en una carrera/sede/jornada acreditada.

La VRAC también dio un importante paso al diseñar, elaborar y poner en marcha el **sistema de control de calidad informatizado del perfil docente** para todas las instituciones Santo Tomás. El grado en que se cumple el perfil docente requerido por los programas de nuestras asignaturas, está vinculado directamente a la evaluación de desempeño de las autoridades en sede, lo que ha permitido consolidar uno de los círculos virtuosos clave en la autorregulación y el aseguramiento de la calidad de nuestra formación.

Así también, la Examinación Nacional entregó cifras que permiten dimensionar positivamente cómo el proceso académico se desarrolla de manera homogénea en las distintas sedes. Si en 2015 se examinó un total de 345 asignaturas en el IPST y el CFTST, en 2016 esta cifra aumentó en un 31%, alcanzando 455 asignaturas, de las que 264 corresponden a IPST y 191 a CFTST.

Pensando en las necesidades que existen en el país, en 2016 hemos incorporado dos nuevas carreras a nuestra oferta académica. Por un lado, vista la creciente demanda por energía eléctrica, y pensando en el desarrollo que ha tenido la generación de energías no tradicionales, se incorporó la carrera de Técnico en Sistemas de Energía Solar. Por el otro, considerando los avances que se han implementado en la inclusión efectiva y responsable de personas con Necesidades Educativas Especiales, se decidió comenzar a impartir la carrera de Psicopedagogía, en las sedes de Viña del Mar, Santiago Centro y Concepción. Además, hay que considerar el rediseño de la carrera de Técnico en Deportes.

A la incorporación de nuevas carreras sumamos el robustecimiento de acciones que venimos trabajando con anterioridad. Es el caso de la articulación con la **Enseñanza**

Media Técnico Profesional, tema de real relevancia para nosotros, ya permite dar continuidad de estudios a miles de jóvenes que actualmente están formándose como técnicos en un nivel secundario, desplegando una serie de mecanismos que facilitan el avance curricular y progresión a la educación superior. En esta línea, el 2016 se firmaron trece nuevos convenios, nueve para las carreras del CFT y cuatro para las del IP, alcanzando a la fecha sobre 50.

Tan importante como lo anterior es el desarrollo de una política de educación continua para egresados, cuestión a la que nos abocamos durante 2016, diseñando un reglamento y acopiando documentación, que nos permita sentar las bases de un sistema moderno y pertinente para las necesidades de nuestros egresados y del país en general. Bajo esta misma idea, diseñamos cinco diplomados —Riego Tecnificado, IFRS, Desarrollo Emprendedor, Informática y Desarrollo Territorial— que robustecen nuestra oferta académica en este ámbito.

También seguimos desarrollando formatos que incorporen nuevas tecnologías de enseñanza y que permitan dar acceso a la educación superior a otros segmentos estudiantiles, a través de modalidades flexibles y acordes a los tiempos que corren. Además de desarrollar los proyectos de “**Actualización de la Plataforma Moodle**” y “**Levantamiento de Procesos E-learning**”, en 2016 seguimos desplegando las aulas virtuales. A modo de referencia, para las casi 2.000 asignaturas que el IPST imparte anualmente, se implementaron alrededor de 15.000 aulas virtuales, las que estuvieron disponibles para más de 27.000 alumnos y docentes a nivel nacional.

Conjuntamente, consolidamos el **Programa PES** (Programa Ejecutivo Semipresencial), dirigido a alumnos que ya poseen un título técnico y que quieren continuar sus estudios en una carrera profesional. Este programa ha profundizado el desarrollo de las áreas

de Administración e Informática, y ciertamente es un aporte al fortalecimiento de nuevas y mayores oportunidades de perfeccionamiento y desarrollo para sus alumnos. Cabe recordar, que esta oferta formativa instaurada en 2015, alcanzó una matrícula total de 79 estudiantes en 2016, en las sedes de Santiago Centro y San Joaquín, logrando obtener en su primer año tasas de retención de 82,8% y 77,8% para las áreas de Administración y Comercio e Informática, respectivamente.

Nuestras instituciones han implementado la **formación basada en competencias**, que ubica al estudiante en el centro del proceso, considerándolo un sujeto responsable que se compromete con el aprendizaje; en tanto que los profesores actúan como facilitadores del mismo. En ese contexto, nos hacemos cargo del perfil del alumno, llevando a cabo un **proceso de diagnóstico y nivelación** de las condiciones de entrada que busca apoyar al estudiante, a fin de entregarle mayores herramientas para enfrentar los desafíos de su incorporación a la educación superior y mejorar sus probabilidades de éxito.

Los programas de nivelación aplicados en 2016 fueron altamente exitosos. Como referencia, el 43,8% de los alumnos que rindieron el diagnóstico en matemáticas lo aprobó. Del 56,2% restante, luego de haber cursado el taller de nivelación matemática, el 87,4% logró la aprobación de la asignatura correspondiente. Algo similar ocurrió en lenguaje: un 67,3% reprobó el diagnóstico, pero realizada la nivelación, un 74,9% de los alumnos aprobó la asignatura con un promedio general de 5,7.

Adicionalmente y de cara al desafío de la retención, la aplicación de un modelo predictivo de comportamiento de los alumnos, que comprende tanto un sistema de alerta temprana como una matriz de estrategias de intervención, ha permitido contar

con mayor información acerca de nuestros estudiantes, posibilitando trabajar de manera más precisa y oportuna en las mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje, los resultados del proceso formativo y la adaptación de las medidas de intervención de cara al perfil de nuestros alumnos. Todo lo anterior ha impactado positivamente en los índices de rendimiento, retención y otros aspectos de relevancia académica.

Otro foco importante de desarrollo en 2016 fue la docencia. Trabajamos en varios procesos —perfil, reclutamiento, asignación de carga académica, acompañamiento en el aula, por nombrar algunos—, que se pueden resumir en el diseño del **Modelo de Caracterización Docente** y en el **fortalecimiento de su formación**, cuestión que quedó reflejada en dos datos concretos: diseño de tres diplomados y que el 72% de los docentes recibió capacitación metodológica.

Mención aparte merece la puesta en marcha del Proyecto Institucional Metodológico “**Simulación Clínica y Seguridad del Paciente**”, que comenzó a aplicarse en el Área de Salud. A través de distintas acciones, como el **nombramiento del Director de Simulación Clínica**; **la adecuación progresiva de infraestructura** para su habilitación como “salas de simulación clínica y seguridad del paciente”; **el respectivo complemento en equipamiento**; **el inicio de la capacitación docente en la metodología pertinente** con la participación de más de cien docentes a nivel país, **y la formación de un instructor internacional en simulación clínica**, el área marcó un verdadero hito, poniendo a disposición de nuestras instituciones una herramienta vanguardista respecto al manejo metodológico en la docencia y el control de las variables de aprendizaje involucradas.

Continuando en el ámbito del perfeccionamiento de nuestros procesos de enseñanza, quiero destacar el trabajo realizado en relación a la **evaluación de los perfiles de**

egreso. Éstos son la promesa de valor que la institución ofrece y construye en función de nuestra misión y del rol formativo, el que descansa en tres elementos: la formación de personas con las competencias necesarias para **desempeñarse exitosamente en el mundo laboral**; la formación de personas **éticas que hagan suyos los valores institucionales**, y la formación de personas en **áreas donde se requiera de la profesionalización calificada de recursos humanos.**

A partir de un nuevo procedimiento de evaluación de prácticas para las carreras, hemos podido sistematizar la medición continua del grado de cumplimiento de las competencias definidas en el perfil de egreso de los diferentes programas impartidos por nuestras instituciones.

A diciembre de 2016, contábamos con 665 registros de supervisores, quienes están vinculados a su vez a 476 empresas, lo que equivale a 3.842 aulas-evaluaciones de práctica laboral y profesional realizadas desde marzo 2014 hasta hoy, correspondientes a trece carreras técnicas y profesionales. El plan considera que todas las carreras se incorporen a este sistema antes del primer semestre de 2019, de modo tal de poder evaluar de forma efectiva la pertinencia del programa y el cumplimiento del perfil de egreso que hemos declarado y asumido.

Más allá de los resultados en cifras —positivos, por lo demás—, ha sido interesante el proceso mismo, ya que nos ha permitido fortalecer la vinculación con los empleadores y además hemos obtenido información que posibilita retroalimentar, curricular y metodológicamente, los documentos que componen un plan de estudio, permitiendo dar respuesta a las necesidades del mercado.

Respecto al área de Vinculación con el Medio, es importante destacar que en los últimos años hemos asumido el compromiso de fortalecer y potenciar las acciones a desarrollar en esta línea. Prueba de ello es el diseño de una **política de vinculación exclusiva** para los niveles técnico y profesional, la incorporación de un **Coordinador Nacional para el IP**, la creación de una **plataforma para la gestión de actividades** y una **página web**, entre otras acciones.

En consonancia con la cobertura geográfica que nos caracteriza y el involucramiento al cual estamos llamados, en 2016 se logró un avance significativo en la constitución de los **Consejos Asesores de Sede**, cuerpos que actúan como complemento del rol de los Consejos Asesores de Área, en el sentido de asistir a los Rectores de Sede en el análisis del entorno, en la conducción estratégica y en el ejercicio de su función de gobierno superior en el ámbito local o regional.

Si bien entraron en operaciones 12 Consejos Asesores, el objetivo apunta a que durante 2017 se implementen en todas las sedes, llegando a 18, dado que se dispuso que para el caso de las Sedes de Santiago éstas tengan un único Consejo Asesor que las congregue a todas.

No son los únicos consejos que entraron en funcionamiento en 2016. También fue instaurado a nivel nacional, el **Consejo Asesor de Aprendizaje-Servicio**, cuya función es mejorar y asegurar la pertinencia de las actividades de esta línea de vinculación con el medio, que comprende aquellas prácticas donde el estudiante debe interactuar con personas externas, prestándoles servicios.

Tan relevante como la creación de nuevos consejos fue la ejecución de proyectos a partir de la prestación de servicios profesionales, en las que participan docentes,

profesionales externos y eventualmente estudiantes, los que son articulados a partir de convenios establecidos con organismos externos. A diciembre de 2016, los convenios sumaban 477.

Además, hay una serie de proyectos en ejecución o que fueron ejecutados por las distintas áreas y sedes, entre los que destacan: Laboratorio de Investigación Aplicada para Informática, en Concepción; NODO para la competitividad “productos con diseño de autor”, en La Serena; Sello de Calidad para la formación CCM–IES, con el Consejo Competencias Mineras, en Antofagasta; Adjudicación Fondo del Consejo Nacional de Televisión 2016 Proyecto “Las Aventuras de Ogu, Mampato y Rena”, en San Joaquín; Convenio Servicio Impuestos Internos 2017, y el Proyecto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA “Acercándonos a la Tecnología”, en Talca.

En relación a los avances en materia internacional, el 2016 en conjunta coordinación con la **Oficina Internacional de TecMilenio**, el Área de Administración de IP-CFT desarrolló un curso de Negocios Internacionales durante el mes de septiembre para 23 alumnos de Administración de distintas sedes.

En materia de educación continua, se desarrollaron 23 programas de diplomado, en formato presencial, a los que debemos agregar los 5 diplomados online, disponibles a través de la plataforma e-learning de Santo Tomás.

En relación a la Vicerrectoría de Admisión y Asuntos Estudiantiles, el 2016 se implementaron tres nuevos sitios web, para las áreas de Admisión, DAE y Egresados, contribuyendo a la eficiencia de las acciones en estos frentes.

Respecto a las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), el 2016 se desarrollaron variadas iniciativas orientadas a fortalecer la vida estudiantil y a contribuir en el desarrollo integral de los alumnos, entregando herramientas que fomenten un actuar socialmente responsable y potenciando habilidades complementarias a sus estudios.

Entre éstas, destacan las **Olimpiadas Santo Tomás**, evento donde compiten alumnos de todas las sedes en distintas disciplinas deportivas, generando un espacio de trabajo en equipo, compañerismo y valores asociados al deporte, los que son consistentes con el Sello Santo Tomás. En 2016 se desarrollaron cuatro clasificatorias regionales, participando un total de 722 alumnos, mientras que en la versión nacional realizada en Concepción, se reunieron 297 deportistas.

También, se desarrolló en 2016 la quinta versión del **Torneo Internacional de Debates Santo Tomás**, instancia que busca potenciar habilidades de argumentación en los estudiantes. Esta actividad contó con la presencia de 16 representantes de nuestro IP y CFT.

Por otra parte, a través de los fondos concursables se promovió la ejecución de proyectos de carácter social y de vinculación con la comunidad, tanto interna como externa, donde la institución apoyó 29 proyectos de alumnos.

Por último, en el ámbito de la acción social, un total de 438 estudiantes participaron en **los trabajos voluntarios de verano e invierno**, realizando labores en beneficio de las comunidades de Pica, Nogales, Tongoy, Paine, La Estrella, Hierbas Buenas, Galvarino, Vicuña y Pinto.

En relación al sistema de apoyo al financiamiento para nuestros alumnos, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Apoyo y Financiamiento, durante el 2016 hubo un alza en los montos y número de alumnos beneficiados en ambas instituciones.

En el caso del CFT, las becas del Mineduc apoyaron a 22.974 estudiantes, con un financiamiento superior a los \$17.100MM. Esto significó un incremento en los montos asignados de un 32% respecto a 2015. En relación a los alumnos con CAE, el número de beneficiados llegó a 15.040. En cuanto a las becas, descuentos o convenios internos, en 2016 el CFT Santo Tomás benefició a un total de 7.605 alumnos, incrementando en un 2,3% respecto al 2015, asignando recursos por sobre los \$1.300 MM.

En el caso del IP, las becas del Mineduc beneficiaron a 11.345 alumnos, lo que significó un incremento del 24,5% respecto del año 2015. Además, los montos involucrados superaron los \$9.300 millones, incrementando en un 49,4% en comparación al mismo período. En relación a los alumnos con CAE, el número de beneficiados llegó a 11.718, lo que significó un incremento de 156 alumnos respecto del año anterior. Finalmente, en relación a becas, descuentos o convenios internos, en 2016 el IP Santo Tomás benefició a un total de 9.155 alumnos, incrementando en un 7,8% respecto al 2015, asignando recursos por sobre los \$1.600 MM.

En el ámbito de nuestros Egresados, se desarrolló la **Feria de Empleo Virtual** con alcance nacional, en la que participaron más de 238 empresas, logrando un 15% de colocaciones con respecto a las postulaciones. Además, se reformuló e implementó el nuevo **CRM de egresados y empleabilidad**; logrando actualizar el 82% del total de la base de Egresados, por lo que hoy contamos con una fuente fidedigna y actualizada, que nos permitirá actuar con mayor eficiencia en la vinculación con ellos.

Como se puede advertir, continuamos avanzando de acuerdo con lo que señala nuestro **Plan Estratégico** y al amparo de la **Misión y Visión** de nuestras instituciones. Hemos dado grandes pasos en lo referido a ordenar y fortalecer la gestión académica, pero a la vez, tenemos claridad respecto a que hay brechas donde podemos mejorar. Estamos convencidos de que la Educación Superior Técnico Profesional tiene mucho que aportar al desarrollo del país, y que en ese escenario, Santo Tomás es y será un actor fundamental. Sólo esperamos que la Reforma a la Educación nos permita seguir cumpliendo este rol de forma activa y que los cambios que esta conlleva sean en real beneficio de los actuales y futuros estudiantes y sus familias.

Como habrán notado, hemos decidido centrar estas cuentas en aquellos logros de directa incidencia en la gestión académica, pero no puedo dejar de mencionar y reconocer el esfuerzo y trabajo desplegado por todas las demás vicerrectorías o unidades de servicio. Sin ellas, nuestro quehacer se vería entorpecido por el día a día, y no podríamos volcarnos de lleno en el desarrollo académico y nuestro principal foco, el compromiso asumido con los alumnos. Extiendo y agradezco por tanto, a cada vicerrector y sus respectivos equipos, por los logros alcanzados este año y que sin duda se reflejan en los niveles de desarrollo que está demostrando la institución.

Cada año los objetivos se van complejizando, y las metas son más desafiantes y exigentes, todo acorde a las demandas del sistema y nuestros propósitos de desarrollo institucional. Es por esto, que nuestro compromiso se mantiene, demostrando que nuestro aporte es tangible y defendiendo la importancia de nuestro rol, ya que estamos seguros y confiados del valor que cada una de las instituciones Santo Tomás puede entregar y poner al servicio del país.

Muchas gracias,

JUAN PABLO GUZMÁN
RECTOR NACIONAL